



Resolución de Secretaría General N° 103 -2017-DP/SG

Lima, 23 OCT. 2017

VISTO: el Informe N° 187-2017-DP/SSG-ORH del 17 de octubre de 2017 de la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina de Recursos Humanos N° 062-2017-DP/SSG-ORH de fecha 17 de octubre de 2017, se otorga licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al servidor Ítalo Alberto Laca Ramos, Director de la Oficina de Recursos Humanos, por el periodo del 23 de octubre al 02 de noviembre de 2017;

Que, el artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", aprobado por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG, establece que el encargo es la acción administrativa de personal a través de la cual se encargan temporalmente a un servidor, el desempeño de las funciones o puesto de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica;

Que, asimismo el citado artículo señala que la designación temporal es la acción administrativa de personal a través de la cual un/a servidor/a CAS puede ejercer, por suplencia, el desempeño de las funciones o puesto de un funcionario o servidor de un órgano o unidad orgánica;

Que, adicionalmente se precisa que el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica del Despacho Presidencial, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de vacaciones, licencias, comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargatura de otra plaza, disposición de la Alta Dirección o necesidad del servicio;

Que, el literal d) del artículo 20 del Reglamento Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N°077-2016-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM establece que la Subsecretaría General tiene como unidad orgánica a la Oficina de Recursos Humanos;

Que, el literal e) del artículo 13 del mencionado Reglamento, señala que la Secretaría General tiene la facultad de aprobar resoluciones, directivas y todo tipo de disposiciones internas, vinculadas a la conducción de la institución;

Que, mediante el documento del Visto, el Director de Recursos Humanos solicita se efectúe el encargo de sus funciones al señor Erickson Gutiérrez Bobadilla, en adición a sus funciones como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del 23 al 30 de octubre de 2017, así como la designación temporal de sus funciones a la señora Rosa Lucía



Herrera López, en adición a sus funciones de Asesora Legal de dicha Oficina, del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2017;

Que, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 037-2017-PCM y la Directiva N° 001-2017-DP/SSG "Lineamientos para la acción administrativa del encargo o designación temporal en el Despacho Presidencial", aprobada por Resolución de Subsecretaría General N° 007-2017-DP/SSG;

Contando con el visto de la Subsecretaría General, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargo de Funciones

Encargar las funciones del Director de la Oficina de Recursos Humanos al señor Erickson Gutiérrez Bobadilla, en adición a sus funciones como Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del 23 al 30 de octubre de 2017; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

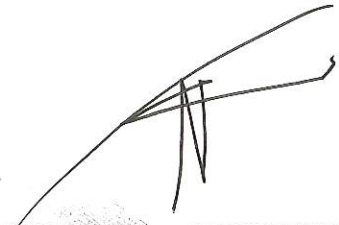
Artículo 2.- Designación temporal de funciones

Designar temporalmente las funciones del Director de la Oficina de Recursos Humanos a la señora Rosa Lucía Herrera López, en adición a sus funciones de Asesora Legal, del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2017; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificación de Resolución

La Oficina de Recursos Humanos se encargará de notificar al señor Erickson Gutiérrez Bobadilla y a la señora Rosa Lucía Herrera López la presente resolución, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



NICOLÁS RODRÍGUEZ GALER
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL